Belén González de la Torre, actuando como Presidenta en funciones de la Junta de Gobierno Territorial en Madrid del Colegio de Geógrafos de España y de conformidad con el artículo 35 de los Estatutos aprobados mediante Real Decreto 377/2015, de 14 de mayo, por la presente:

CONVOCA elecciones de miembros de la Junta de Gobierno con el siguiente calendario,

1. PUBLICACCIÓN DEL CENSO, CALENDARIO Y PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Procedimiento	**Días de referencia**
1.1. Convocatoria de elecciones. Publicación del calendario electoral en la web de la DTMadrid y del Colegio. Abierto el plazo de presentación de candidaturas ante el Comité Electoral.	viernes 11 de julio
1.2. Publicación de la lista provisional de los colegiados con derecho a voto en la web del Colegio. (Censo Electoral)	lunes 14 de julio al lunes 28 de julio
1.3. Presentación de reclamaciones al Censo Electoral.	martes 29 de julio al jueves 31 de julio
1.4. Resolución de reclamaciones sobre el Censo Electoral.	viernes 1 de agosto al martes 5 de agosto
1.5. Publicación definitiva del censo electoral hasta la finalización del proceso.	miércoles 6 de agosto
1.6. Presentación de candidaturas.	viernes 11 de julio al lunes 11 de agosto
1.7. Publicación de las candidaturas presentadas en las web del Colegio y la DTMadrid.	martes 12 de agosto
1.8. Plazo para formular reclamaciones a las candidaturas presentadas ante el Comité Electoral.	miércoles 13 de agosto al lunes 18 de agosto
1.9. Plazo para resolver las reclamaciones a las candidaturas presentadas.	martes 19 de agosto al jueves 21 de agosto
1.10. Resolución de las reclamaciones recibidas.	lunes 25 de agosto

2. PROCESO ELECTORAL

ESCENARIO 2.1. Candidatura única.

Procedimiento	Días de referencia
2.1.1. Proclamación definitiva de la única candidatura recibida. Cuando no resulte proclamada más que una sola candidatura, la proclamación definitiva equivale a la elección de sus integrantes para los cargos por los que han sido propuestos. Comunicación a los colegiados y Publicación en la Web de la DTM y del Colegio.	lunes 25 de agosto
2.1.2. Plazo de constitución de la nueva Junta de Gobierno Territorial de la DTMadrid en el supuesto de única candidatura.	lunes 25 de agosto al jueves 25 de septiembre

ESCENARIO 2.2 Varias candidaturas.

Procedimiento	Días de referencia
2.2.1. Proclamación definitiva de candidaturas y comunicación a los colegiados de las candidaturas presentadas. Publicación en la web del Colegio. El Comité Electoral facilitará a todas las candidaturas proclamadas la relación de todos los colegiados y sus direcciones postal y electrónica. Las candidaturas deberán cumplir con las determinaciones de la normativa vigente sobre protección de datos.	lunes 25 de agosto al viernes 10 de octubre
2.2.2. Comunicación por parte de los candidatos de las candidaturas al Comité Electoral la designación de Interventores para las mesas electorales, que podrán asistir a todo el proceso de votación y escrutinio, formulando las reclamaciones que estimen convenientes, que serán resueltas por el Presidente de la mesa y recogidas en el acta de escrutinio.	miércoles 1 de octubre al viernes 10 de octubre
2.2.3. Plazo para solicitar el Voto por Correo a través de la Ventanilla Única Colegial.	lunes 25 de agosto al viernes 10 de octubre
2.2.4. Último día para recibir por el Comité Electoral el Voto por Correo en el apartado de correos establecido para ello.	viernes 10 de octubre al viernes 10 de octubre

ESCENARIO 2.3. Varias candidaturas. Proceso de votación presencial

Procedimiento	Días de referencia
2.3.1. Constitución de la mesa electoral por parte del Comité Electoral, proceso de voto presencial, escrutinio y proclamación de la Candidatura ganadora publicándose en la página web de la DTM y del Colegio.	sábado 11 de octubre
2.3.2. Plazo de presentación de reclamaciones a los resultados provisionales del escrutinio.	lunes 13 de octubre al miércoles 15 de octubre
2.3.3. Resolución de las reclamaciones presentadas y, si se considera que no hay lugar a anular las elecciones, se proclamará definitivamente elegida como Junta de Gobierno Territorial a la candidatura que resulte elegida de acuerdo con el sistema de escrutinio empleado. Publicación en la página web del Colegio y de la DTMadrid.	jueves 16 de octubre al jueves 16 de octubre
2.3.4. Plazo máximo de constitución de la nueva Junta de Gobierno Territorial de la DTMadrid.	jueves 16 de octubre al lunes al 17 de noviembre

La sede a efectos de comunicaciones del Comité Electoral es la siguiente: eleccionesmadrid2025@geografos.org

NOMBRA a los siguientes colegiados como miembros del Comité Electoral, en virtud del art. 4.1 del Reglamento de Régimen Electoral:

- Belén González de la Torre, colegiada nº 2343, DNI 00XXXX2E
- Pedro Molina Holgado, colegiado nº 3696, DNI 51xxxxx4B
- Antonio Palacios García, colegiado nº 3694, DNI 50xxxxx0W

Y para que así conste, firmo la presente en Madrid a la fecha de la firma,

Firmado por GONZALEZ DE LA TORRE MARIA BELEN - ***1172** el día 11/07/2025 con un certificado emitido por AC

Belén González de la Torre

Delegación Territorial de Madrid del Colegio de Geógrafos